	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/4/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 89
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO CENTRO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Meta

CONTRATO DE OBRA No. 976 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DSC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMIC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1000 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN-190

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Entrega del documento PAGA/ Cumplido / Revisión Interventoría
2. Estudio geotécnico sector Caño Grande / Parcialmente

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Recursos por vigencias
2. Avance Físico
3. Avance Financiero
4. Componente Sostenibilidad
5. Componente Ambiental
6. Componente social
8. Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. DATOS GENERALES DE LOS CONTRATOS:
La interventoría indica los siguientes datos:

1.1. CONTRATO DE OBRA 976
Contratista: Consorcio Dsc Integrado: Redes y Edificaciones R&E S.A., Constructora LHS S.A.S y Sonacol S.A.S
Valor: $179.689.019.569,00
Adición 1: $18.311.743.031.00
Fecha de inicio: 29/06/2021.
Fecha de Terminación: 31/08/2030.

1.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1000 DE 2021
Contratista: consorcio ecovisión-190
Integrado: Triada México Colombia, Grupo Tecmedic S.A.S., Ruth Elena Tabares Zuleta, ECG Ingenieria S.A.S. y Estructurador Colombia S.A.
Valor: $21.999.237.400
fecha de inicio: 29/06/2021.

2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

2.1 Estructura de pavimento: La estructura de pavimento está constituida por:
- Capa de rodadura en MDC-19 con un espesor de 25 cm
- Base Granular con un espesor de 20 cm
- Subbase Granular con espesor de 25 cm
- Mejoramiento de Subrasante con CAL Viva para lograr CBRs mínimos del 10% (CAL 3,7%).

2.2. SECCIÓN TIPO
- Carriles de 3.65 m
- Berma de 0.5 m
- Cunetas con longitud de desarrollo entre 1.2 m y 2.05 m
- Hombro de compactación 0.5 m
- Terraplén con altura promedio de 70 cm

3. VIGENCIAS CONTRATOS

3.1. Contrato de Obra 976 de 2021

La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica que el contrato de obra 976 de 2021 le fue asignado recurso de vigencia así:

-Para el año 2021 un valor de $641.400.521.00, una adición por $18.311.743.031.00 y un adelanto de vigencia de $10.000.000.000.00 para un valor de vigencia actualizada de $28.953.143.552.00.
- Para el año 2022 un valor de un valor de $17.904.761.905, una redistribución de $6.000.000.000.00, para un valor total de esta vigencia de $23.904.761.905.00, con lo cual las vigencias 2023-2030 quedarían como se indica a continuación:
-Para el año 2023 un valor de $8.952.380.952.00, una redistribución de $15.542.382.702, de los cuales $11.542.382.702 se trasladaron de la vigencia 2030 y $4.000.000.000 de la vigencia 2024, para un valor total de esta vigencia de $24.494.763.654,de los cuales se ha ejecutado un valor de $24.494.618.004.05 y el saldo de la vigencia 2023 es de $ 145.649.95 acorte del acta del mes de febrero. las vigencias 2024-2030 quedarían como se indica a continuación:
-Para el año 2024 un valor de $8.952.380.952.00 de los cuales se realizo una redistribución de $4.000.000.0000, motivo por el cual queda un valor de la vigencia de $4.952.380.952. Donde se ha ejecutado un valor de vigencia de 2.208.920.051, quedando un saldo de vigencia de 2.743.460.901; acorte con el acta 33 del mes de febrero del presente año.
-Para el año 2025 un valor de $8.952.380.952.00
-Para el año 2026 un valor de $17.904.761.905.00
-Para el año 2027 un valor de $23.276.190.476.00
-Para el año 2028 un valor de $8.952.380.952.00
-Para el año 2029 un valor de $30.438.095.238.00
-Para el año 2030 un valor de $53.714.285.716.00 de los cuales se han realizado las dos redistribuciones una por un valor de $16.000.000.000 y otra por un valor de $11.542.382.702, motivo por el cual queda un valor de la vigencia de $26.171.903.014

3.2. Contrato de Interventoria 1000 de 2021
La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 manifiesta que al contrato de interventoría le fue asignado recurso de vigencias así:

-Para el año 2021 un valor de $1.046.856.484 de los cuales se ejecuto el valor total.
-Para el año 2022 un valor de $2.095.238.095 de los cuales se ejecutó un valor de $1.928.159.509.
-Para el año 2023 un valor de $1.047.619.048, adicionalmente se cuenta con el recurso que no se ejecutó en el año 2022, el cual es de un valor $167.078.814, una redistribución de $1.957.617.298 en tal sentido se cuenta con un valor total de $3.005.236.346. De los cuales quedo un saldo de vigencia de $431.495.654 del año 2023. De la vigencia 2023 se cobro el acta de costo N° 32 del mes de enero de 2024 por un valor $222.803.305 y un valor del acta de costo N° 33 del mes de febrero de 2024, dicho valor es de $ 208.692.349. se tiene de esta manera la el total de ejecucion la vigencia 2023 por un valor de $3.005.236.346.
-Para el año 2024 un valor de $1.047.619.048, se ha ejecutado de la vigencia $39.584.650, quedando un saldo de vigencia de $1.008.034.398.
-Para el año 2025 un valor de $1.047.619.048
-Para el año 2026 un valor de $2.095.238.095
-Para el año 2027 un valor de $2.723.809.524
-Para el año 2028 un valor de $1.047.619.048
-Para el año 2029 un valor de $3.561.904.726
-Para el año 2030 un valor de $6.285.714.284 de los cuales se ha realizado una redistribución por $1957.617.298, motivo por el cual queda un valor de la vigencia de $4.328.096.986

4. AVANCE FÍSICO
La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 la ejecución de las actividades por nulidad asi:
Vigencia de 2022:
-Pavimento en concreto MR 80m
-Mejoramiento de Subrasante 9430m
-Subbase granular 9259m
-Base granular 8660m, capa asfáltica 7730
-Carpeta asfáltica 7730m
-Obras de drenaje (alcantarillas y paso faunas) 36 und.
-Construcción de cunetas 4673m
Vigencia 2023
-Pavimento en concreto rígido 23.40
-Mejoramiento de subrasante 2260m
-Subbase granular 2171m
-Base granular 2540m,
-Carpeta asfáltica en primera capa 3440m,
-Carpeta asfáltica en segunda capa 6940m
-Obras de drenaje 6und,
-Construcción de cunetas 5320.43m,
Vigencia 2024
-Carpeta asfáltica en segunda capa 1300 m
-Construcción de cunetas 577 M

• Se tiene un avance fisico promedio del 40.14% con lo proyectado al año 2030 de los 25 km.

Firmado digitalmente porEdwin Bustos Ibarra

5. AVANCE FINANCIERO
La interventoría informa el estado financiero del contrato:

3.1 Anticipo: No se han efectuado giros adicionales a los realizados en el año 2021, que suman un total de $27.011.743.034,8. De esta cantidad, se han amortizado $26.579.641.858,308 hasta el 29 de febrero de 2024. Esto nos deja un saldo pendiente de amortización de $432.101.172,692.

3.2 Ejecución financiera para el año 2024: Para el año 2024, se ha asignado un presupuesto de $4.952.380.952. Hasta el 31 de marzo de 2024, se ha ejecutado un total de $2.635.814.853,052. De este monto, $2.179.203.106,05 corresponden a la ejecución de obra y $456.611.747 a otros gastos. Esto deja un saldo en el registro presupuestal de $2.316.566.098,95.

3.3 Ejecución financiera acumulada: Hasta la fecha, se han comprometido fondos por un valor de $82.305.050.062,00. De esta cantidad, se ha ejecutado $79.578.687.031,95 hasta el 31 de marzo, lo que deja un saldo de inversión del contrato de $2.726.363.030,05.

3.4 Seguimiento a la programación: Hasta el 31 de marzo de 2024, se ha programado en obra un total de $67.030.245.145, lo que representa el 39% del valor total programado para la obra. Sin embargo, este monto es inferior a los $73.307.534.036 ya ejecutados, lo que equivale al 42% del valor total de la obra.

6. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO
- Construccion de cunetas en los PR40+045 - PR40+130 LD.
- Excavacion de Caisson en el PR 43+195 LD
- Perfilado y construcción de canal lateral entre PR34+740 - PR34+800 LI
- Revegtalizacion PR 37+050-37+450
- Lleno de hombro lateral y paisajismo PR35+310 – 35+640 LD

7. Componente Sostenibilidad

La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica que presentará los avances de las acciones más relevantes que aplicaron durante el periodo del pasado comité técnico del 13 de febrero de 2024 a la fecha del Componente de acuerdo Documento del Componente de Sostenibilidad aprobado en el mes de mayo del 2022.

En cuanto a la dimensión técnica se tiene las siguientes acciones:

•La acción 2: "Implementación del 100% de pasos de fauna presentados en diseño, validados y priorizados en este contrato, para el corredor de intervención anual" A la fecha se tienen 5 pasos de fauna implementados: PR 35+550, PR40+870, PR 42+020, PR 44+470 y PR 38+770. Durante este periodo se realizaron obras complementarias en los pasos de fauna ubicados en los PR 38+770 + PR 40+870.
•La acción 8: 50% del material para capas inferiores de la estructura de pavimento es de proveedores locales para el corredor actual". Durante este periodo se ha utilizado material del proveedor de la zona "Cantera Lajitas"
•La acción 9: "50% del material descartable sea usado en la conformación lateral de la vía en el corredor actual ". Durante este periodo se utilizó este material para conformación lateral de la vía. (Llenos detrás de cunetas).
•La acción 10: "50% del material descartable es usado para la reconformación geológica del sitio interés". Durante este periodo se hizo uso de una zona para disponer material descartable para reconformación geológica, ubicada en el PR 38+900 las Brisas.

Con respecto a la información presentada el Supervisor del contrato solicita incluir en la próxima presentación el consolidado de todas las acciones que hacen parte del documento de sostenibilidad aprobado, indicando el estado actual y el avance de cada una de ellas, para lo cual la interventoría menciona que tendrá en cuenta esta recomendación para el próximo comité técnico.

En cuanto a la dimensión ambiental se tiene las siguientes acciones:

•Acción 14: "Reducción del consumo de energía en áreas administrativas. El contratista ha realizado el cambio de aires acondicionados por ventiladores y reemplazo de bombillos tradicionales por luces LED y durante este periodo se continúa realizando el seguimiento a la reducción de energía en áreas administrativas.

Con respecto a esta acción el Supervisor del contrato pregunta si esta información es la que se registra en el formato del INVIAS, para lo cual la interventoría responde de manera afirmativa e indica que se remite dicho formato de manera trimestral a la Subdirección de Sostenibilidad. Adicionalmente, el supervisor recomienda que para el próximo comité se presenten los datos de reducción de energía, para lo cual la interventoría menciona que tendrá en cuenta esta recomendación.

•Acción 16: "100% de material reciclable entregado a una empresa certificada de la zona". Durante este periodo el contratista ha entregado 4.782 kilogramos de material apto para reciclar.

En cuanto a la dimensión social se tiene la siguiente acción:

•Acción 21: En cuanto a la meta 2 "Adaptación e incorporación de un código de conducta laboral con enfoque de género en el proyecto" presenta cumplimiento del 100%. El Contratista continúa implementando mediante capacitaciones al personal y el diligenciamiento del formato de inclusión social que se reporta a la subdirección Sostenibilidad de manera trimestral. Para este periodo se ejecutaron dos actividades: Jornada salud rosa para las mujeres empleadas en el proyecto y una actividad de sensibilización en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, como parte de los esfuerzos para promover la equidad de género y el reconocimiento de la labor de las mujeres en la comunidad en la cual participó los integrantes del Comité de Participación Comunitaria.

El CONSORCIO ECOVISIÓN-190 manifiesta que entre otras actividades realizadas se tienen las siguientes:

•Durante este periodo se han reportado veintiocho (28) casos de avistamiento para la plataforma de SUKUBUN de los cuales se evidenció seis (6) especies de fauna atropelladas.
•La interventoría realizó la revisión del Documento de Sostenibilidad y Plan de inversión entregado por el contratista el 30 de enero de 2024 y se remitió observaciones mediante comunicado 056-0-1266-2024 del 29 de febrero de 2024 y se informó al contratista mediante comunicado 056-0-1275-2024 del 06 de marzo de 2024 que se continuará el proceso de incumplimiento, posteriormente el contratista radicó el documento de sostenibilidad el 27 de marzo de 2024 el cual está en revisión, sin embargo la interventoría radicó el informe del presunto incumplimiento ante el INVIAS el 01 de abril de 2024.
•Se radicó respuesta ante la Subdirección de Sostenibilidad, Instituto Nacional de Vías-INVIAS del oficio 2024S-VBOG-005990. Análisis ciclo de vida el 13 de febrero de 2024, posteriormente la SS dio respuesta mediante oficio 2024S-VBOG-013845 del 13 de marzo de 2024, el cual fue trasladado al contratista el 15 de marzo de 2024 mediante comunicado 056-0-1294-2024, solicitando actualizar las cotizaciones de acuerdo a las especificaciones remitidas por la SS.
•Se realizó la solicitud al contratista el 21 de febrero de 2024 del comunicado sobre las acciones sociales y ambientales propuestas para la vigencia 2024 – Sostenibilidad, lo cual fue reiterado por la interventoría mediante comunicado 056-0-1283-2024 el 12 de marzo de 2024 y comunicado 056-0-1299-2024 del 22 de marzo de 2024.
•Se radicó respuesta ante la Subdirección de Sostenibilidad, Instituto Nacional de Vías-INVIAS de los oficios 2024S-VBOG-000103, 2024S-VBOG-006827 y 2024S-VBOG-015209, relacionados con el presunto incumplimiento del documento de sostenibilidad.
•Se remitió a la Subdirección de Sostenibilidad el informe trimestral de sostenibilidad No 9 correspondiente al periodo 21 de septiembre al 21 de diciembre de 2023, mediante comunicado 056-0-1302-2024 del 01 de abril de 2024.
•Se remitió al contratista mediante comunicados el concepto de aprobación de los informes mensuales No 27 y No 28, una vez revisados por la interventoría
•Se remitió al contratista mediante comunicado del 13 de marzo de 2024, las observaciones al informe mensual de sostenibilidad No 29, el contratista realizó entrega del informe ajustado el 02 de abril de 2024, el cual está en revisión por parte de interventoría.
•Se solicitó al contratista mediante comunicado del 01 de abril de 2024, el informe trimestral de sostenibilidad No 10 correspondiente al periodo 21 de diciembre de 2023 al 21 de marzo de 2024.
El CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica que se tienen los siguientes pendientes desde el Componente de Sostenibilidad:
PENDIENTES DEL COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD
•Documento de sostenibilidad y plan de inversión actualizado versión 2 aprobado.
•Entrega ajustada de la estrategia estructurada de formación dirigida a empleados y comunidad según observaciones que realizó la Interventoría en mesa de trabajo realizada el 14 de noviembre de 2023. (Entre el 10 y 15 de febrero de 2024- Plazo vencido)
•Entrega del ajuste de la metodología para identificación de partes afectadas e interesadas y su abordaje, de acuerdo a observaciones generadas por la Subdirección de Sostenibilidad (Oficio SS 49446 recibido el 04 de septiembre de 2023) (Entre el 10 y 15 de febrero de 2024-Plazo vencido).

Con relación a los anteriores pendientes, la interventoría recuerda que se radico ante el INVIAS el informe de presunto incumplimiento y solicita al contratista tener presente esto y remitir en el menor tiempo posible los documentos ajustados.

•Radicación de comunicado por parte del contratista indicando las acciones y metas propuestas desde el componente social a implementar en el año 2024. (Entre el 10 y 15 de febrero de 2024-Plazo vencido). La interventoría mediante comunicados 056-0-1251-2024 del 20 de febrero de 2024, 056-0-1283-2024 del 12 de marzo de 2024 y comunicado 056-0-1299-2024 del 22 de marzo de 2024 ha realizado la reiteración al contratista de este compromiso.

•Respuesta a oficio del INVIAS 2024S-VBOG-013845– Acción 15 Estudio de Análisis de Ciclo de Vida en fase de obra. (25 de marzo de 2024-Plazo vencido). El contratista debe remitir las cotizaciones actualizadas de acuerdo con las especificaciones técnicas del Invias relacionadas en el oficio del INVIAS 2024S-VBOG-013845 del 13 de marzo de 2024 y remitido al contratista mediante comunicado de interventoría 056-0-1294-2024 del 15 de marzo de 2024.
•Entrega de informe trimestral 10 (21 de diciembre 2023 – 21 de marzo de 2024--Plazo vencido). La interventoría mediante comunicado 056-0-1303-2024 del 01 de abril de 2024, realizó la solicitud de este informe.

8. Componente Ambiental

La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica que, en cuanto a permisos ambientales se cuenta con siete (7) permisos obtenidos, los cuales se presentan a continuación:

Permisos de Ocupación de cauces: El contratista cuenta con 3 permisos de ocupación de cauces para el sector del PR46+150 hasta el PR28+900. Un (1) permiso de concesión de aguas, dos (2) permisos de aprovechamiento forestal y un (1) permiso de emisiones atmosféricas como se describen a continuación:
1. Resolución DSGV-023-22 del 1 de marzo de 2022: Permiso de ocupación de cauces para cinco (5) obras autorizadas en el sector del PR46+150 al PR35+600. Se tiene el cumplimiento de la medida de compensación en el mes de marzo de 2024, con el suministro de 2000 plántulas y la instalación de una valla metálica cuyo diseño fue otorgado por la corporación ambiental CDA, dicha valla fue instalada en el PR41+260 cerca al Puente La Marina, en derecho de vía.
Con respecto a la valla metálica el Supervisor del contrato pregunta sobre los permisos para la instalación de la misma, este tema será consultado con Administración Vial para dar la claridad correspondiente. De igual forma desde la Territorial Meta se pregunta sobre el diseño de la valla, dado que no se presenta ningún logo del INVIAS y se solicita algún documento por parte de la corporación en el que se sustente la razón por la cual no se pueden ubicar los estos logos; sin embargo, la interventoría refiere que dado que es una medida de compensación el diseño esta a cargo de la corporación ambiental.

Adicional a esto la resolución DSGV-023-22 cuenta con prórroga de vigencia del permiso por un tiempo de 2 años con la resolución DSGV-034-24 del mes de marzo de 2024.

2. Resolución DSGV-328-22 del 9 de septiembre de 2022: Permiso de ocupación de cauces para siete (7) obras en el sector del PR46+150 al PR35+600 incluye 4 puentes. En cuanto a lamedida de compensación le corresponde el suministro de 2000 plántulas y la instalación de una (1) valla metálica, cuyo plazo de cumplimiento es la misma vigencia del permiso ambiental para el día 9 de septiembre de 2024.

3. Resolución DSGV-524-22 del 8 de noviembre de 2023: Permiso de ocupación de cauces para nueve (9) obras del sector Del PR35+600 al PR28+900, que actualmente no se encuentra intervenido. Con relación a la medida de compensación le corresponde el suministro de 2700 plántulas de especies nativas y la instalación de cuatro (4) vallas metálicas con el diseño indicado por la corporación ambiental CDA. El plazo de implementación de esta medida de compensación de acuerdo al artículo cuarto de esta resolución es de 120 días, es decir se vencía el día 8 de marzo de 2024; sin embargo, el contratista tramitó una prórroga, obteniéndose esta mediante la resolución DSGV-036-24 de fecha marzo de 2024 por sesenta (60) días, es decir hasta el 7 de mayo de 2024. En este sentido el contratista comenta que ya cuenta con dos de las vallas y las otras dos vallas están pendientes por definir el diseño por parte de la corporación ambiental, esta es una medida de compensación que puede implementarse fácilmente.

El supervisor del contrato pregunta si dado el caso que no se intervengan las obras de este sector, el contratista puede tramitar una prórroga. La interventoría comenta inicialmente que este es un permiso que a diferencia de los otros contó un plazo para la medida de compensación. En cuanto a la vigencia del permiso este fue otorgado por un plazo de 2 años es decir que vence el 8 de noviembre de 2025, si el área técnica aun no ha realizado intervención de obras, el contratista deberá tramitar una prórroga del mismo.

4. Resolución DSGV-024-22 del 1 de marzo de 2022: Permiso de concesión de aguas, se autorizan dos (2) puntos de captación; sin embargo, para el sector intervenido se realiza captación en caño Canoa. Este permiso ambiental no cuenta con medida de compensación por parte de la autoridad ambiental CDA.

5. Resolución DSGV-312-2022 del 29 de agosto de 2022: Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados para el sector de intervención del PR43+900 y PR42+100, el permiso se encuentra cerrado ante la Corporación Ambiental ya se realizó el suministro de las 500 plántulas como medida de compensación ambiental.

6. Resolución DSGV-191-2023 del 21 de junio de 2023: Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados para el sector del PR37+580 al PR28+900, se cuenta con prórroga de vigencia por 2 años con la Resolución DSGV-548-2023 del 28 de noviembre de 2023, esta pendiente la medida de compensación que es el suministro de 2000 plántulas y la siembra y establecimiento de 20 cedros se tiene como fecha de implementación el 28 de noviembre de 2025.

7. Resolución DSGV-105-22 del 24 de mayo de 2022: Permiso de emisiones atmosféricas para las plantas industriales (planta de Trituración y Asfalto) de la Zona Industrial PR43+700. Para este permiso no aplica medida de compensación.

El Supervisor del contrato preguntó sobre la información que debe ser remitida a la Corporación Ambiental, la Interventoría responde que por el permiso de concesión de aguas se remite semestralmente las planillas de captación de agua, por el permiso de emisiones atmosféricas se remite los resultados de los monitoreos isocinéticos de la planta de asfalto y calidad de aire de manera anual, ya se tiene cumplimiento de año pasado, pero debe programarse para el mes de mayo de 2024 los otros monitoreos.

La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica entre las principales actividades se encuentran:

• Actualización del documento PAGA en su versión No 2, fue radicada por el contratista el 3 de abril de 2024, se encuentra en revisión por parte de la interventoría.
• Recolección de residuos sólidos, por medio de la empresa APC Servir del municipio El Retorno.
• Uso de unidades sanitarias portátiles para el personal de obra y Zona Industrial.
• Sitios de disposición de materiales: Las Brisas en el PR38+900, La Cabaña PR35+100 y Predio Calamar PR1+800–proceso de cierre.
• Suministro de combustible por medio de carrotanque.
• Captación de agua en el sitio autorizado de Caño Canoa.
• Capacitaciones ambientales al personal de obra.

La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica los aspectos pendientes en la gestión ambiental del proyecto.

• Informes de gestión ambiental pendientes por concepto de aprobación No 23 hasta el No 28. La Interventoría se encuentra en revisión del Informe no 29 y el informe No 23 radicado el 3 de abril de 2024.
• Entrega del Informe de Gestión Ambiental No 30 del periodo del 21 de febrero a 21 de marzo de 2024 ya se encuentra vencido el tiempo de presentación del mismo.
• Atender solicitud de retiro de materiales de construcción de las obras finalizadas que cuentan con permiso de ocupación de cauces. (comunicado de la interventoría 056-0-1286-2024 del 13 de marzo de 2024). Próximamente se tendrán las vistas de seguimientode los permisos por parte de los funcionarios de la Corporación Ambiental CDA.

Firmado digitalmente porEdwin Bustos Ibarra

8. Componente Social
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 informa que, en relación al proyecto de atención a la comunidad Se cuenta con un SAU en el municipio El Retorno y otro en el municipio de Calamar. El contratista tiene dispuestos 3 buzones satélites para la recepción de PQRS. A la fecha se llevan recepcionadas 15 PQRS, de las cuales 13 se encuentran cerradas y 2 están abiertas.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica que, respecto al proyecto de información y divulgación, se cuenta con la implementación del paquete de cuñas radiales y actualización de redes sociales.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN menciona que, en relación al proyecto de Cultura vial y participación comunitaria el contratista desarrolló reunión mensual el día 20 de marzo en la Vereda La Marina en el cual se dio a conocer el estado y avance del contrato de obra. Conmemoración del día internacional de la mujer. Mientras que la interventoría en el marco del Programa Guardavías efectuó el día 19 de marzo la reunión informativa con la veeduría para presentar el estado y avance del contrato de obra.
- El Gestor técnico del contrato, solicita que para la próxima presentación se incluya un cuadro informativo que permita ver el consolidado de las reuniones efectuadas con las veedurías.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN indica que se atenderá el requerimiento.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 refiere que, en relación al proyecto de manejo de infraestructura y predios de servicios públicos, se cuenta con 148 actas de vecindad inicio, 2 de seguimiento y 13 actas de vecindad de cierre. De igual manera se informó que el proyecto cuenta con 36 actas de compromisos sociales establecidos con propietarios en relación a la adecuación de entradas/accesos, reposición de cercas, entre otros, que pudieron verse afectados por el desarrollo de las actividades constructivas. De las cuales 17 se llevan cerradas y el resto se encuentra en atención por parte del contratista.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 informa que en relación al programa obra con participación comunitaria el contratista continua con la construcción de la unidad sanitaria de la Institución Educativa Cerritos Sede La Marina Uno.
- El Gestor técnico del contrato, pregunta la fecha de entrega a la comunidad, de igual manera solicita se informe con anticipación para el respectivo acompañamiento.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN indica que se tiene proyectada la entrega de la OPC a la comunidad para el mes de mayo, se refiere que se atenderá el requerimiento y se informará con anticipación para el respectivo acompañamiento del Instituto.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica que en relación a la generación de empleo del Contratista cuenta con 68 empleos directos, los cuales generan 530 indirectos. Respecto a la mano de obra no calificada el 95% pertenece al área de influencia directa.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica que en relación a la generación de empleo de Interventoría tiene 14 empleos directos, los cuales generan 84 indirectos. Respecto a la mano de obra no calificada el 100% pertenece al área de influencia directa.
- El Gestor técnico del contrato, solicita que para la próxima presentación se incluya un cuadro informativo que permita ver el total de empleos generados en la ejecución del contrato.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN indica que se atenderá el requerimiento**.**

9. VARIOS
9.1 Aportes al sistema seguridad social Consorcio DSC
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN – 190 le manifestó al contratista CONSORCIO DSC, que fije una fecha de entrega de planillas. Teniendo en cuenta que a la fecha se sigue a la espera del pago de planillas de seguridad social para poder radicar el acta de Obra N° 34 del mes de marzo de 2024.
- El CONSORCIO DSC manifiesta que para el día 04 de abril del 2024, cancelará las planillas de seguridad social pendiente. Compromisos

9.2 Saldo de la vigencia 2023
El INVIAS indica, que si el saldo de $145.649,95 de la vigencia 2023 del contrato de obra N° 976 de 2021, se encuentra en la reserva debe ser utilizado.

9.3 Recursos disponibles contrato de interventoría 1000 de 2021.
-El CONSORCIO ECOVISIÓN – 190, manifiesta al INVIAS, que de la vigencia 2024 de la interventoría, aun realizando ajustes con el personal, solo cuenta con recursos hasta el mes de junio del presente año. Que se encuentra a la espera de reprogramación de recursos para la vigencia del 2024.

9.3 Recursos disponibles contrato de interventoría 976 de 2021.
El CONSORCIO ECOVISIÓN – 190, manifiesta, que el DSC, realizó la solicitud de reprogramación de vigencias por 4000 mil millones. La INTERVENTORÍA al revisar los documentos, realizó observaciones al contratista CONSORCIO DSC. A la fecha se continúa a la espera de las subsanaciones por parte del contratista y una posible fecha de entrega de los documentos.
- El INVIAS le manifestó al CONSORCIO ECOVISIÓN – 190 y al CONSORCIO DSC, agilizar la solicitud de reprogramación de vigencias.
- El CONSORCIO DSC, Manifiesta a la Interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN – 190 y al Instituto Nacional de Vías INVIAS, la posibilidad de avanzar con 300 mts de estructura de pavimentos con el recurso de la vigencia 2024, los cuales están proyectados para la estructura del puente, mientras sale la reprogramación de la vigencia.
- El CONSORCIO ECOVISIÓN – 190 y el INVIAS, le manifestaron al contratista CONSORCIO DSC, que se estudiarán las posibilidades de dicha solicitud y en el siguiente comité se verificará la viabilidad.

9.4 Mantenimiento Rutinario del tramo Calamar – El Retorno
La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN – 190 le manifestó al INVIAS, la posibilidad de realizar la intervención de limpieza y rocería en el sector donde se está interviniendo en el momento. Con los administradores viales. Teniendo en cuenta que, el contratista CONSORCIO DSC realizó limpieza de escombros y objetos que obstaculizaba la realización de esta actividad. Ya que, el contratista no tiene las actividades de rocería dentro del presupuesto,
- EL INVIAS indica que no se tiene claro el reinicio de los contratos de los administradores viales, pero que ya iniciaron con el proceso de contratación.

9.5 Entrega tramo del Pr46+600 al Pr69+200 – Intervenido por la Gobernación
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN – 190 reitera la entrega del tramo recibido por el INVIAS a la Gobernación del departamento del Guaviare, pero a la fecha no se tiene una respuesta concreta.
- El INVIAS manifiesta a la Interventoría que tienen Actas de recibo parcial de dicho tramo, de la primera y segunda etapa.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN – 190, solicita al INVIAS la entrega formal de las actas de recibo del tramo, para notificar de estas al contratista de obra.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Estudio y diseño de puentes	Tuesday, February 6, 2024	CONSORCIO DSC
Entrega documento PAGA	Wednesday, April 3, 2024	CONSORCIO DSC
Entrega del planillas del pago de seguridad social del personal	Thursday, April 4, 2024	CONSORCIO DSC
Entrega del la Reprogramación de ítem no previstos		CONSORCIO DSC

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 17/04/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ECOVISION-190	
EDWIN BUSTOS	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO DSC	
CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI	SUPERVISOR	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Firmado digitalmente porEdwin Bustos Ibarra

Firmado digitalmente porEdwin Bustos Ibarra Fecha:2024-04-23 07:42-05:00

Consorcio
ECOVISIÓN-190

LISTADO DE ASISTENCIA COMITÉ 04 DE ABRIL 2024

N°	NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE	CARGO	CORREO	EMPRESA O ENTIDAD	TELEFONO
1	TATIANA CASTRILLÓN	APOYO DE SOSTENIBILIDAD	sost.ecovision190@gmail.com	CONSORCIO ECOVISIÓN-190	3108248990
2	ANDRES JULIAN PERDOMO PEREZ	LIDER DE INTEGRACION	coordinador@estructuradorcolombia.com	CONSORCIO ECOVISION 190	
3	LEYDER GALEANO CHACON	ING. AUXILIAR	auxiliarecovision190@gmail.com	CONSORCIO ECOVISION 190	3108600959
4	ORLANDO ORTIZ GOMEZ	PROFESIONAL ESPECIALIAZADO	oortiz@invias.gov.co	INVIAS-SUBDIRECCION MODERNIZACION	3132368582
5	LINA PATRICIA CANDIA JIMÉNEZ	APOYO TÉCNICO SMCN	lcandia@invias.gov.co	INVIAS-SUBDIRECCIÓN MODERNIZACIÓN	3212199837
6	ANDREA ANABEL HERRERA DULCE	PROFESIONAL SOCIAL	profesionalsocial.ecovision190@gmail.com	CONSORCIO ECOVISIÓN-190	3233630296
7	Edwin Javier Bustos Ibarra	Director de Obra	edwin.bustos@grupolhs.com	CONSORCIO DSC	3143854578
8	Julie Adriana Otero Burbano	Profesional Ambiental	amb.ecovision190@gmail.com	CONSORCIO ECOVISIÓN-190	3102942075
9	MONICA ALEXANDRA GARCÍA JAMIOY	Residente social	Monica.garcia@grupolhs.com	CONSORCIO DSC	322 4183903
10	Doralba Adiela Álvarez Castrillón	Especialista Ambiental y Sostenibilidad	Doralbalvarez1143@gmail.com	CONSORCIO ECOVISIÓN-190	312 2576820
11					
12					
13					

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/4/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 90
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO CENTRO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Meta

CONTRATO DE OBRA No. 976 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DSC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1000 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN-190

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Entrega del documento PAGA/ Cumplido / Revisión Interventoría
2. Estudio geotécnico sector Caño Grande / Parcialmente
3. Entrega del planillas del pago de seguridad social del personal/ Cumplido

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Recursos por vigencias
2. Avance Físico
3. Avance Financiero
4. Componente Sostenibilidad
5. Componente Ambiental
6. Componente social
8. Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. DATOS GENERALES DE LOS CONTRATOS:
La interventoría indica los siguientes datos:

1.1. CONTRATO DE OBRA 976
Contratista: Consorcio Dsc Integrado: Redes y Edificaciones R&E S.A., Constructora LHS S.A.S y Sonacol S.A.S
Valor: $179.689.019.569,00
Adición 1: $18.311.743.031,00
Fecha de inicio: 29/06/2021.
Fecha de Terminación: 31/08/2030.

1.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1000 DE 2021
Contratista: consorcio ecovisión-190
Integrado: Triada México Colombia, Grupo Tecmedic S.A.S., Ruth Elena Tabares Zuleta, ECG Ingenieria S.A.S. y Estructurador Colombia S.A.
Valor: $21.999.237.400
fecha de inicio: 29/06/2021.
fecha de terminación: 31/08/2030.

2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

2.1 Estructura de pavimento: La estructura de pavimento está constituida por:
- Capa de rodadura en MDC-19 con un espesor de 12 cm
- Base Granular con un espesor de 20 cm
- Subbase Granular con espesor de 25 cm
- Mejoramiento de Subrasante con CAL Viva para lograr CBRs mínimos del 10% (CAL 3,7%).

2.2. SECCIÓN TIPO
- Carriles de 3.65 m
- Berma de 0.5 m
- Cunetas con longitud de desarrollo entre 1.2 m y 2.05 m
- Hombro de compactación 0.5 m
- Terraplén con altura promedio de 70 cm
- Mejoramiento donde sea requerido 0.60 m

3. VIGENCIAS CONTRATOS

3.1. Contrato de Obra 976 de 2021

La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica que el contrato de obra 976 de 2021 le fue asignado recurso de vigencia así:

-Para el año 2021 un valor de $641.400.521.00, una adición por $18.311.743.031.00 y un adelanto de vigencia de $10.000.000.000.00 para un valor de vigencia actualizada de $28.953.143.552.00.
- Para el año 2022 un valor de un valor de $17.904.761.905, una redistribución de $6.000.000.000.00, para un valor total de esta vigencia de $23.904.761.905.00, con lo cual las vigencias 2023-2030 quedarían como se indica a continuación:
-Para el año 2023 un valor de $8.952.380.952.00, una redistribución de $15.542.382.702, de los cuales $11.542.382.702 se trasladaron de la vigencia 2030 y $4.000.000.000 de la vigencia 2024, para un valor total de esta vigencia de $24.494.763.654,de los cuales se ha ejecutado un valor de $24.494.618.004.05 y el saldo de la vigencia 2023 es de $ 145.649.95 acorte del acta del mes de febrero. las vigencias 2024-2030 quedarían como se indica a continuación:
-Para el año 2024 un valor de $8.952.380.952.00 de los cuales se realizo una redistribución de $4.000.000.0000, motivo por el cual queda un valor de la vigencia de $4.952.380.952. Donde se ha ejecutado un valor de vigencia de 2.508.247.991, quedando un saldo de vigencia de 2.316.566.098,94; acorte con el acta 34 del mes de marzo del presente año.
-Para el año 2025 un valor de $8.952.380.952.00
-Para el año 2026 un valor de $17.904.761.905.00
-Para el año 2027 un valor de $23.276.190.476.00
-Para el año 2028 un valor de $8.952.380.952.00
-Para el año 2029 un valor de $30.438.095.238.00
-Para el año 2030 un valor de $53.714.285.716.00 de los cuales se han realizado las dos redistribuciones una por un valor de $16.000.000.000 y otra por un valor de $11.542.382.702, motivo por el cual queda un valor de la vigencia de $26.171.903.014

3.2. Contrato de Interventoria 1000 de 2021
La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 manifiesta que al contrato de interventoría le fue asignado recurso de vigencias así:

-Para el año 2021 un valor de $1.046.856.484 de los cuales se ejecuto el valor total.
-Para el año 2022 un valor de $2.095.238.095 de los cuales se ejecutó un valor de $1.928.159.509.
-Para el año 2023 un valor de $1.047.619.048, adicionalmente se cuenta con el recurso que no se ejecutó en el año 2022, de $167.078.814 y una redistribución de $1.957.617.298 en tal sentido se cuenta con un valor total de vigencia de $3.005.236.346. De dicho valor quedo un saldo de vigencia de $431.495.654 del año 2023. De la vigencia 2023 se cobro el acta de costo N° 32 del mes de enero de 2024 por un valor $222.803.305 y parte del acta de costo N° 33 del mes de febrero de 2024, por un valor de $ 208.692.349. Por lo que el total de ejecucion de la vigencia 2023 fue en su totalidad de $3.005.236.346.
-Para el año 2024 un valor de $1.047.619.048, se ha ejecutado de la vigencia $271.854.234, quedando un saldo de vigencia de $775.764.814.
-Para el año 2025 un valor de $1.047.619.048
-Para el año 2026 un valor de $2.095.238.095
-Para el año 2027 un valor de $2.723.809.524
-Para el año 2028 un valor de $1.047.619.048
-Para el año 2029 un valor de $3.561.904.726
-Para el año 2030 un valor de $6.285.714.284 de los cuales se ha realizado una redistribución por $1957.617.298, motivo por el cual queda un valor de la vigencia de $4.328.096.986

4. AVANCE FÍSICO
La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 la ejecución de las actividades por nulidad asi**:**
Vigencia de 2022:
-Pavimento en concreto MR 80m
-Mejoramiento de Subrasante 9430m
-Subbase granular 9259m
-Base granular 8660m, capa asfáltica 7730
-Carpeta asfáltica 7730m
-Obras de drenaje (alcantarillas y paso faunas) 36 und.
-Construcción de cunetas 4673m
Vigencia 2023
-Pavimento en concreto rígido 23.40
-Mejoramiento de subrasante 2260m
-Subbase granular 2171m
-Base granular 2540m,
-Carpeta asfáltica en primera capa 3440m,
-Carpeta asfáltica en segunda capa 6940m
-Obras de drenaje 6und,
-Construcción de cunetas 5320.43m,
Vigencia 2024
-Carpeta asfáltica en segunda capa 1300 m
-Construcción de cunetas 577 M
-Construcción de filtro 251 M

• Se tiene un avance físico promedio del 40.14% con lo proyectado al año 2030 de los 25 km.

5. AVANCE FINANCIERO
La interventoría informa el estado financiero del contrato:

5.1 Adiciones al contrato: El contrato con una ADICION 1, del 28 de diciembre del 2021, por un valor de $18.311.743.031, con los cuales se presupuesta aumentar la meta física en 3 kilometro.

5.2 Anticipo: Se han efectuado giros adicionales a los realizados en el año 2021, que suman un total de $27.011.743.034,8. De esta cantidad, se han amortizado $26.601.946.100,31 hasta el 31 de marzo de 2024. Esto nos deja un saldo pendiente de amortización de $409.796.930,69.

5.3 Vigencias dispuestas: las vigencias giradas se han comprometido fondos por un valor de $82.305.050.062,00. De esta cantidad, se ha ejecutado la totalidad de las vigencias hasta el año 2023.

5.4 Ejecución financiera para el año 2024: Para el año 2024, se ha asignado un presupuesto de $4.952.380.952. Hasta el 31 de marzo de 2024, se ha ejecutado un total de $2.635.814.853,052. De este monto incluyendo las actas de ajuste queda en el registro presupuestal $2.316.566.098,95.

5.5 Las programaciones: Se cumplen las programaciones, con la diferencia que se excede el valor programado de contratista, ya que normalmente programan con una amortización del anticipo proyectada según la fórmula de los pliegos. Por este motivo financieramente es superior.

5.6 Seguimiento a la programación: Hasta el 31 de marzo de 2024, se ha programado en obra un total de $67.030.245.145, lo que representa el 39% del valor total programado para la obra. Sin embargo, este monto es inferior a los $73.307.534.036 ya ejecutados, lo que equivale al 42% del valor total de la obra.

5.7 Actas parciales: Se tienen 34 actas parciales hasta el mes de marzo de 2024. Con un valor acumulado de $ 73.895.397,81.

6. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO
- Construccion de cunetas en los PR40+045 - PR40+130 LD.
- Excavacion de Caisson en el PR 43+195 LD
- Revegtalizacion PR 37+050-37+450 LI
- Se realizó la atención de puntos críticos de la Ruta 7506, (mantenimiento con material de afirmado, conformación de bancada y adecuación de cunetas), en los PR25+800 - PR25+900, PR25+010 - PR25+150, PR24+450 - PR24+550, PR24+180 - PR24+280, PR23+350 - PR23+500, PR22+200 - PR23+070.

6.1 ACTIVIDADES A SER EJECUTADAS
- Atención a puntos críticos mediante la instalación de afirmados.
- Construcción de cunetas.
- Construcción de OPC la marina, con fecha de entrega del 10 de mayo 2024.
- Revegtalizacion.

7. Componente Sostenibilidad

La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica que presentará los avances de todas las acciones de acuerdo Documento del Componente de Sostenibilidad aprobado en el mes de mayo del 2022, el cual contiene 10 acciones técnicas, 7 acciones ambientales, 7 acciones sociales y 2 acciones financieras.

En cuanto a la dimensión técnica se tiene las siguientes acciones:

- Acción 1: 100% de la vía sin aprovechamiento forestal en el corredor actual de trabajo, presenta un cumplimiento parcial teniendo en cuenta que Se ha cumplido con el 98% de la meta, dado que solo se han aprovechado 28 individuos arbóreos de 1200 árboles de acuerdo al inventario forestal de los Estudios y diseños de JAM, evitando intervenir 1172 individuos arbóreos.
- Acción 2: “Revisión y validación técnica del 100% de los puntos propuestos en diseño, para pasos de fauna en el corredor de intervención anual”, Se ha cumplido con la meta del 100% y con relación a “Implementación del 100% de pasos de fauna presentados en diseño, validados y priorizados en este contrato, para el corredor de intervención anual”, se encuentra cumplida la meta en los 10 kilómetros, dado que a la fecha se tienen 5 pasos de fauna implementados: PR35+550, PR40+870, PR 42+020, PR 44+470 y PR 38+770. Durante este periodo se realizaron obras complementarias en los pasos de fauna ubicados en los PR38+770 + PR 40+870.
- Acción 3: 80% del terreno ocupado por el proyecto se encuentra en coberturas ya transformadas, en el corredor actual, Se ha cumplido con la meta del 93%.
- Acción 4. Implementación del 100% de la señalética en los puntos señalados y priorizados en la cartografía de la iniciativa social "Estudio social de movilidad, gestión del riesgo y amenaza”. No aplica dado que El contratista se encuentra actualizando el alcance en el documento de Sostenibilidad
- Acción 5: “80% del material de corte es usado en la obra para el corredor actual”, Se ha cumplido con la meta, con el 92%, al utilizar material de corte en el corredor actual.
- Acción 6: “100% de la Estabilización de la Subrasante con Cal para el corredor actual”, Se ha cumplido con el 71% de la meta, empleándose cal viva para la estabilización y mejoramiento de la subrasante. Se ha cumplido parcial dado que, se han presentado afloramientos de agua y suelos expansivos en la subrasante, lo cual hace necesario la utilización de materiales no plásticos en el mejoramiento de la subrasante.
- Acción 7: 90% del material de corte es usado en la obra para el corredor actual. Se ha cumplido con la meta, con el 92%, al reutilizar material de corte en el corredor actual.
- Acción 8: Se ha cumplido con la meta, con el 55%, al utilizar material pétreo proveniente de la Cantera Las lajitas, la cual es un proveedor local de la zona.
- Acción 9: “50% del material descartable sea usado en la conformación lateral de la vía en el corredor actual “. Se ha cumplido con el 36% de la meta, al utilizar material descartable para la conformación lateral de la vía. Es de cumplimiento parcial, dado que se han encontrado suelos de la explanación que no cumple requisitos técnicos para ser estabilizados, más allá de lo previsto.
- Acción 10: “50% del material descartable es usado para la reconformación geológica del sitio interés”. Se ha cumplido con la meta, con el 64%. A lo largo del contrato se han utilizado cuatro (4) zonas para disponer material descartable para reconformación geológica ubicadas en: PR 41+340 (ASOPROCAUCHOS- AGRACAG), PR 38+900 las Brisas, PR 35+100 la Cabaña y en el PR PR2+00 Calamar. Actualmente, se tiene activa la zona ubicada en el PR 38+900 las Brisas.

En cuanto a la dimensión ambiental se tiene las siguientes acciones:

- Acción 11: Revisión y validación del 100% de los puntos propuestos en diseño, para restauración en el corredor de intervención anual y Restauración del 50% de los puntos propuestos en estudio en el corredor de intervención anual. No aplica dado que El contratista se encuentra actualizando el alcance de esta actividad en el documento de Sostenibilidad y Plan de inversión.
- Acción 12: Revisión y validación Ambiental del 100% de los puntos propuestos en diseño, para pasos de fauna en el corredor de intervención anual. Se ha cumplido con la meta del 100%.
- Acción 13: Plan de ahorro del recurso y Ahorro de agua-Reutilización de agua proveniente del retro lavado de los tanques de agua potable, tiene las siguientes metas: Un (1) documento de planeación sobre manejo del recurso y Uso del 20% de agua reutilizada. Se ha cumplido con las metas mediante la presentación del documento propuesto y la reutilización del agua en el proyecto, durante el primer año de ejecución del proyecto.
- Acción 14: “Reducción del consumo de energía en áreas administrativas. El contratista ha realizado el cambio de aires acondicionados por ventiladores y reemplazo de bombillos tradicionales por luces LED. Se ha cumplido con las metas. Mediante el uso de ventiladores y reemplazo de la totalidad de las bombillas convencionales por LED en áreas administrativas. La interventoría indica que en atención a la observación realizada por el Supervisor del contrato en el comité anterior se presenta el siguiente dato: A la fecha se ha reducido 19.656,4 Kw de energía, lo que representa que se ha dejado de emitir 5599,8 KgCO2 a la atmosfera.
- Acción 15: Un documento generado y aprobado sobre análisis de ciclo de vida del proyecto en fase de obra. No aplica dado que El contratista se encuentra actualizando el alcance de esta actividad en el documento de Sostenibilidad y Plan de inversión.
- Acción 16: “100% de material reciclable entregado a una empresa certificada de la zona”. Se ha cumplido con la meta del 100%, al realizar la entrega de este tipo de material a empresas recicladoras de la zona. A la fecha se han entregado 6710.2 Kg de este material.
- Acción 17: 100% de aceite usado donado a la comunidad, de acuerdo a los requerimientos de la misma. No aplica dado que El contratista se encuentra actualizando el alcance de esta actividad en el documento de Sostenibilidad.

En cuanto a la dimensión social se tiene la siguiente acción:

- Acción 18: “Incluir temas de políticas, planes, programas, proyectos y articulación con referencias en sostenibilidad marco, en el Plan de Sostenibilidad.” Se ha cumplido con la meta, al estar incluidos las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con sostenibilidad dentro del Documento de Sostenibilidad.
- Acción 19: “Generar una metodología para identificación de partes afectadas e interesadas y su abordaje y su implementación.” Sin cumplir, Aún no se ha ajustado esta metodología de acuerdo a las observaciones remitidas por la Subdirección de Sostenibilidad mediante oficio SS 49446 por lo cual la metodología no cuenta con concepto de no objeción. Además, la meta a la fecha no presenta avances porque no se ha ajustado la estrategia de formación de acuerdo a lo observado por la Subdirección e Interventoría en mesa de trabajo del día 14 de noviembre de 2023, por lo cual no cuenta con la respectiva aprobación.
- Acción 20: “Un estudio de movilidad social asociada a gestión del riesgo.” No aplica dado que El contratista se encuentra actualizando el alcance de esta actividad en el documento de Sostenibilidad y Plan de inversión.
- Acción 21: Enfoque diferencial: En cuanto a la meta 1 “100% de la implementación de las fichas del PAGA incluyen aspectos de enfoque diferencial, género y promoción de la equidad poblacional “. Sin cumplir dado que a la fecha no se cuenta aún con aprobación de las fichas del componente social del documento PAGA. En cuanto a la meta 2 “Adaptación e incorporación de un código de conducta laboral con enfoque de género en el proyecto” presenta cumplimiento del 100%. El contratista presentó el código de conducta. El contratista continúa implementando mediante capacitaciones al personal y el diligenciamiento del formato de inclusión social que se reporta a la subdirección Sostenibilidad de manera trimestral. A la fecha se han realizado 12 capacitaciones relacionadas al cumplimiento esta meta y en cuanto a la meta 3 “Un estudio de violencia basado en género y vinculación laboral inclusiva.” No aplica dado que El contratista se encuentra actualizando el alcance de esta actividad en el documento de Sostenibilidad.
- Acción 22: “Diseño e implementación de una estrategia de comunicación en torno al desarrollo sostenible” Sin cumplir, dado que El contratista se encuentra actualizando el alcance de esta acción en el documento de Sostenibilidad.
- Acción 23: “Diseño e implementación de una estrategia en formación dirigida a empleados y comunidad, para desarrollar y fortalecer competencias ciudadanías y capacidades técnicas en torno al desarrollo sostenible” Sin cumplir, La meta no presenta avances durante este periodo porque no se ha ajustado la estrategia de formación de acuerdo a lo observado por la Interventoría en mesa de trabajo del día 14 de noviembre de 2023, por lo cual no cuenta con la respectiva aprobación.
- Acción 24: “Un documento diagnóstico de iniciativas locales en torno al ecoturismo y estrategia de implementación articulada con estas iniciativas locales de instituciones competentes”. No aplica dado que El contratista se encuentra actualizando el alcance de esta actividad en el documento de Sostenibilidad y Plan de inversión.

En cuanto a la dimensión financiera y económica:

- Acción 25: “Estimar costos de todas las iniciativas. Costos diferenciados por los tres grupos de reconocimiento de las acciones a implementar.” Se ha cumplido con la meta. El Contratista presentó un documento con los costos asociados a la implementación de todas las iniciativas de sostenibilidad para el proyecto durante el primer año de ejecución del proyecto. Sin embargo, se está actualizando a la fecha esta acción en el Documento de Sostenibilidad y el Plan de Inversión
- Acción 26: “Valoración económica de la sostenibilidad (dimensión técnica, ambiental, social y económica financiera)”. No aplica dado que El contratista se encuentra actualizando el Plan de inversión.

El CONSORCIO ECOVISIÓN-190 manifiesta que entre otras actividades realizadas se tienen las siguientes:

- Durante este periodo se han reportado tres (3) casos de avistamiento para la plataforma de SUKUBUN de los cuales se evidenció una (1) especie de fauna atropellada. Es de anotar que a la fecha se ha reportado 289 especies observadas de las cuales se tienen 57 especies atropelladas.
- La interventoría realizó la revisión del Documento de Sostenibilidad y Plan de inversión entregado por el contratista el 27 de marzo de 2024 y se remitió observaciones mediante comunicado 056-0-1319-2024 del 12 de abril de 2024.
- Se recibió oficio de la SS 2024S-VBOG-019542 del 09 de abril de 2024 mediante el cual se remitió el concepto de la Subdirección de Sostenibilidad a la Dirección Territorial Meta, donde se respalda el concepto dado por la Interventoría sobre el Incumplimiento al Documento de Sostenibilidad.
- Se remitió al contratista mediante comunicado del 08 de abril de 2024, el concepto de aprobación del informe mensual No 29, una vez revisado por la interventoría.
- Se remitió al contratista mediante comunicado del 09 abril de 2024, la solicitud de la programación en cuanto a la implementación de las actividades del código de conducta.
- Se remitió al contratista el oficio 2024S-VBOG-021337 de la Subdirección de Sostenibilidad sobre las observaciones realizadas al informe trimestral de sostenibilidad No 9 correspondiente al periodo 21 de septiembre al 21 de diciembre de 2023, mediante comunicado 056-0-1324-2024 del 15 de abril de 2024.
- El contratista remitió el informe mensual de sostenibilidad No 30 el 13 de abril de 2024, el cual está en revisión por parte de interventoría.
- El contratista remitió el PAGA V2 el 03 de abril de 2024, el cual está en revisión por parte de interventoría en relación a las Fichas de la Dimensión Social. “Enfoque Diferencial, aspectos de género”.
- Se remitió al contratista mediante comunicado del 12 de abril de 2024 las observaciones a la propuesta de fortalecimiento de viveros presentada el 01 de abril de 2024.
- Se remitió al contratista mediante comunicado del 15 de abril de 2024 las observaciones de las cotizaciones relacionadas con el ajuste del PGRD conforme al Apéndice G, allegadas el 27 de marzo de 2024.

El CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica que se tienen los siguientes pendientes desde el Componente de Sostenibilidad:

- Documento de sostenibilidad y plan de inversión actualizado versión 2 aprobado. La interventoría realizó la revisión del Documento de Sostenibilidad y Plan de inversión entregado por el contratista el 27 de marzo de 2024 y se remitió observaciones mediante comunicado 056-0-1319-2024 del 12 de abril de 2024.Plazo de entrega: (22 de abril de 2024-Vigente.)
- Entrega ajustada de la estrategia estructurada de formación dirigida a empleados y comunidad según observaciones que realizó la Interventoría en mesa de trabajo realizada el 14 de noviembre de 2023. Plazo de entrega: (Entre el 10 y 15 de febrero de 2024- Plazo vencido)
- Entrega del ajuste de la metodología para identificación de partes afectadas e interesadas y su abordaje, de acuerdo a observaciones generadas por la Subdirección de Sostenibilidad (Oficio SS 49446 recibido el 04 de septiembre de 2023) Plazo de entrega: (Entre el 10 y 15 de febrero de 2024-Plazo vencido). Con relación a los anteriores pendientes, la interventoría recuerda que se radicó ante el INVIAS el informe de presunto incumplimiento y solicita al contratista tener presente esto y remitir en el menor tiempo posible los documentos ajustados.
- Radicación de comunicado por parte del contratista indicando las acciones y metas propuestas desde el componente social a implementar en el año 2024. Plazo de entrega: (Entre el 10 y 15 de febrero de 2024-Plazo vencido). La interventoría mediante comunicados 056-0-1251-2024 del 20 de febrero de 2024, 056-0-1283-2024 del 12 de marzo de 2024 y comunicado 056-0-1299-2024 del 22 de marzo de 2024 ha realizado la reiteración al contratista de este compromiso. Adicionalmente, en comité técnicos de avance realizados los días 3 y 4 de abril de 2024 se reiteró este pendiente.
- Respuesta a oficio del INVIAS 2024S-VBOG-013845– Acción 15 Estudio de Análisis de Ciclo de Vida en fase de obra. Plazo de entrega: (25 de marzo de 2024- vencido). El contratista debe remitir las cotizaciones actualizadas de acuerdo con las especificaciones técnicas del INVIAS relacionadas en el oficio 2024S-VBOG-013845 del 13 de marzo de 2024 y remitido al contratista mediante comunicado de interventoría 056-0-1294-2024 del 15 de marzo de 2024.
- Entrega de informe trimestral 10, Plazo de entrega: (21 de diciembre 2023 – 21 de marzo de 2024--Plazo vencido). La interventoría mediante comunicado 056-0- 1303-2024 del 01 de abril de 2024, realizó la solicitud de este informe.
At- ención del oficio 2024S-VBOG-021337 de la Subdirección de Sostenibilidad sobre el informe trimestral de sostenibilidad No 9. Plazo de entrega: (20 de abril de 2024-Vigente). Se remitió al contratista el oficio 2024S-VBOG-021337 de la Subdirección de Sostenibilidad sobre observaciones realizadas al informe trimestral de sostenibilidad No 9, mediante comunicado 056-0-1324-2024 del 15 de abril de 2024.
- Atención a las observaciones relacionadas a la propuesta de fortalecimiento de viveros, Plazo de entrega: (22 de abril de 2024-Vigente). Se remitió al contratista mediante comunicado del 12 de abril de 2024 las observaciones a la propuesta de fortalecimiento de viveros presentada el 01 de abril de 2024
- Atención de las observaciones realizadas a las cotizaciones del PGRD Ajustado al Apéndice G. Plazo de entrega: (22 de abril de 2024-Vigente). Se remitió al contratista mediante comunicado del 15 de abril de 2024 las observaciones de las cotizaciones relacionadas con el ajuste del PGRD conforme al Apéndice G, allegadas el 27 de marzo de 2024.

La interventoría consulta si hay alguna pregunta al respecto o aporte, para lo cual el Supervisor técnico del contrato informa que el próximo 23 de mayo de 2024 se realizará de manera presencial un comité de seguimiento de avance de Sostenibilidad conjuntamente con el Ministerio de ambiente, de transporte, entre otros, para que se vaya preparando lo que se presentará de avance en el proyecto, por lo anterior, la interventoría solicitó al contratista elaborar la presentación, remitirla a revisión y aprobación e informa que la interventoría hará el respectivo acompañamiento al contratista en esta actividad.

8. Componente Ambiental

La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica que, en cuanto a permisos ambientales se cuenta con siete (7) permisos obtenidos, los cuales se cuenta con un (1) permiso que ya tiene cierre de expediente con la corporación ambiental CDA.

Permisos de Ocupación de cauces: El contratista cuenta con 3 permisos de ocupación de cauces. cómo se describen a continuación:

1. Resolución DSGV-023-22 del 1 de marzo de 2022: Permiso de ocupación de cauces para cinco (5) obras autorizadas en el sector del Del PR43+340 al PR40+870. Se tiene el cumplimiento de la medida de compensación en el mes de marzo de 2024, con el suministro de 2000 plántulas y la instalación de una valla metálica cuyo diseño fue otorgado por la corporación ambiental CDA, dicha valla fue instalada en el PR41+260 cerca al Puente La Marina, en derecho de vía.

Adicionalmente a esto la resolución DSGV-023-22 cuenta con prórroga de vigencia del permiso por un tiempo de 2 años con la resolución DSGV-034-24 del mes de marzo de 2024.

2. Resolución DSGV-328-22 del 9 de septiembre de 2022: Permiso de ocupación de cauces para siete (7) obras en el sector del PR 38+775 al PR35+580 / Puentes PR46+150 Y PR43+190 (incluye 4 puentes). En cuanto a las medidas de compensación le corresponde el suministro de 2000 plántulas y la instalación de una (1) valla metálica, cuyo plazo de cumplimiento es la misma vigencia del permiso ambiental para el día 9 de septiembre de 2024.

3. Resolución DSGV-524-22 del 8 de noviembre de 2023: Permiso de ocupación de cauces para nueve (9) obras del sector Del PR34+280 al PR27+960 + PR41+250 Puente Marina, que actualmente no se encuentra intervenido. Con relación a las medias de compensación le corresponde el suministro de 2700 plántulas de especies nativas y la instalación de cuatro (4) vallas metálicas con el diseño indicado por la corporación ambiental CDA. El plazo de implementación de estas medidas de compensación inicialmente fue indicado por la autoridad ambiental para el día 8 de marzo de 2024; sin embargo, el contratista tramitó una prórroga para ampliar el plazo de cumplimiento por unos 60 días hasta el 7 de mayo de 2024 obteniendo de esta manera la resolución DSGV-036-24. En este sentido el contratista comenta que ya cuenta con dos de las vallas y las otras dos vallas están pendientes por definir el diseño por parte de la corporación ambiental.

4. Resolución DSGV-024-22 del 1 de marzo de 2022: Permiso de concesión de aguas, se autorizan dos (2) puntos de captación; sin embargo, para el sector intervenido se realiza captación en caño Canoa. Este permiso ambiental no cuenta con medida de compensación por parte de la autoridad ambiental CDA.

5. Resolución DSGV-312-2022 del 29 de agosto de 2022: Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados para el sector de intervención del PR43+900 y PR42+100, el permiso se encuentra cerrado ante la Corporación Ambiental ya se realizó el suministro de las 500 plántulas como medida de compensación ambiental.

6. Resolución DSGV-191-2023 del 21 de junio de 2023: Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados para el sector del PR37+580 al PR28+900, se cuenta con prórroga de vigencia por 2 años con la Resolución DSGV-548-2023 del 28 de noviembre de 2023, está pendiente la medida de compensación que es el suministro de 2000 plántulas y la siembra y establecimiento de 20 cedros se tiene como fecha de implementación el 28 de noviembre de 2025.

7. Resolución DSGV-105-22 del 24 de mayo de 2022: Permiso de emisiones atmosféricas para las plantas industriales (planta de Trituración y Asfalto) de la Zona Industrial PR43+700. Para este permiso no aplica medida de compensación.

La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica entre las principales actividades se encuentran:
- Actualización del documento PAGA en su versión No 2, fue radicada por el contratista el 3 de abril de 2024, se encuentra en revisión por parte de la interventoría.
- Recolección de residuos sólidos, por medio de la empresa APC Servir del municipio El Retorno.
- Uso de unidades sanitarias portátiles para el personal de obra y Zona Industrial.
- Sitios de disposición de materiales: Las Brisas en el PR38+900, La Cabaña PR35+100 y Predio Calamar PR1+800–proceso de cierre.
- Suministro de combustible por medio de carrotanque.
- Captación de agua en el sitio autorizado de Caño Canoa.
- Capacitaciones ambientales al personal de obra.

La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica los aspectos pendientes en la gestión ambiental del proyecto.

- Informes de gestión ambiental pendientes por concepto de aprobación No 24 hasta el No 29. La Interventoría se encuentra en revisión del Informe No 30 presentado por el contratista el 15 de abril de 2024. Considerando que se remitió comunicado 056-0-1320-2024 del 12 de abril de 2024, mediante el cual se solicita información sobre el estado y/o trámite del Informe de presunto incumplimiento por Informes de Gestión Ambiental.
Al respecto la Interventoría da claridad que el contratista tiene radicado ante la Territorial Meta INVIAS dos incumplimientos, del componente ambiental con la presentación de los Informes de Gestión Ambiental y el otro del Componente de Sostenibilidad con la presentación del documento de este componente. El Supervisor comenta que están revisando el tema para dar continuidad al trámite.
- Reitera la atención de retiro de materiales de construcción de las obras finalizadas que cuentan con permiso de ocupación de cauces. (comunicado 056-0-1286-2024 del 13 de marzo de 2024).
- Programar los monitoreos isocinéticos y los monitoreos de ruido que hace referencia la Resolución DSGV-105-22 para las plantas de asfalto y trituración.
- Cierres con los propietarios y Sec. de Planeación de los sitios usados para la disposición de materiales La Cabaña y en Calamar (1+800).

Por otro lado, se comenta que se hizo acercamiento con la nueva Gestora Ambiental con la finalidad de programar un comité ambiental para dar a conocer las principales gestiones ambientales del contrato.

8. Componente Social

- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 informa que, en relación al proyecto de atención a la comunidad Se cuenta con un SAU en el municipio El Retorno y otro en el municipio de Calamar. El contratista tiene dispuestos 3 buzones satélites para la recepción de PQRS. A la fecha se llevan recepcionadas 15 PQRS, de las cuales 14 se encuentran cerradas y 1 permanece abierta.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica que, respecto al proyecto de información y divulgación, se cuenta con la implementación del paquete de cuñas radiales y actualización de redes sociales.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN menciona que, el contratista tiene programada la próxima reunión mensual del COPACO el día 30 de abril de 2024. A la fecha, se han realizado 21 espacios con los integrantes del comité de manera mensual. Entre los que se ha desarrollado reuniones informativas, recorridos y actividades sociales. De igual manera se informa que, en el marco del programa guardavías se han desarrollado reuniones informativas, recorridos en obra, reuniones con el Comité de participación comunitaria, recorridos con la Contraloría. Detallando que para la Veeduría del municipio de El Retorno se lleva un total de 19 encuentros, mientras que para la Veeduría del municipio de Calamar se lleva un total de 08 encuentros.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 refiere que, en relación al proyecto de manejo de infraestructura y predios de servicios públicos, se cuenta con 148 actas de vecindad inicio, 2 de seguimiento y 13 actas de vecindad de cierre. De igual manera se informó que el proyecto cuenta con 36 actas de compromisos sociales establecidos con propietarios en relación a la adecuación de entradas/accesos, reposición de cercas, entre otros, que pudieron verse afectados por el desarrollo de las actividades constructivas. De las cuales 21 se llevan cerradas y se llevan 15 en atención por parte del contratista.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 informa que en relación al programa obra con participación comunitaria el contratista indicó en comité social del día 12 de abril de 2024, que la fecha de culminación de la unidad sanitaria de la Institución Educativa Cerritos Sede La Marina Uno sería el día 10 de mayo de la presente vigencia.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica que en relación a la generación de empleo del Contratista cuenta con 62 empleos directos, los cuales generan 483 indirectos. Respecto a la mano de obra no calificada el 94% pertenece al área de influencia directa. Se informa que los empleos generados a lo largo del contrato son 450.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica que en relación a la generación de empleo de Interventoría tiene 15 empleos directos, los cuales generan 90 indirectos. Respecto a la mano de obra no calificada el 100% pertenece al área de influencia directa.
- El Gestor técnico del contrato, pregunta la periodicidad del desarrollo de comités o reuniones con las gestoras c ad.
- La interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN indica que se hacen de manera trimestral y dependiendo del estado nanera mensual.
- El Gestor técnico del contrato, recomienda realizarlas de manera mensual. A lo cual la interventoría CONSORC consulta con las gestoras y determinar la periodicidad de las mismas.

Firmado digitalmente porEdwin Bustos Ibarra Fecha:2024-05-16 11:56-05:00

9. VARIOS

9.1 Proceso de Traslado de vigencias.
- El CONSORCIO ECOVISION – 190 le solicita al Instituto Nacional de Vías INVIAS, el avance en la revisión y verificación de la información emitida a la territorial para el traslado de vigencia.
- El INVIAS le manifiesta al CONSORCIO ECOVISION – 190 que verificara la informacion para la continuidad del diligenciamiento y devido proceso de aprobacion y posterior firma.

9.2. Descripción de los PR Aproximados del inicio y fin de pavimento en la Ruta 7506 de acuerdo al abscisado
- Tramo 1: Pavimento rígido Calamar; Inicio PR00+840 – Fin: PR00+930
- Tramo 2: Pavimento flexible Calamar; Inicio PR00+930 – Fin: PR01+930
- Broche 1 en afirmado de Calamar - Inspección la Libertad: Inicio PR01+930 – Fin: PR27+100
- Tramo 3: Pavimento rígido Inspección la Libertad; Inicio PR27+100 – Fin PR28+000
- Broche 2 en afirmado de Inspección la Libertad – El Retorno: Inicio PR28+000 – Fin: PR34+500
- Tramo 4: Pavimento flexible El Retorno; Inicio PR34+500 – Fin PR45+320
- Tramo 5: Pavimento rígido El Retorno; Inicio PR45+320 – Fin: PR46+160
- Broche 3 en afirmado de Caño Grande: Inicio PR46+160 – Fin: PR46+600
- Tramo 6: Pavimento flexible Gobernación; Inicio PR46+600 – Fin PR73+170

9.3. Aclaración de las actividades de la vigencia.
El instituto nacional de vías INVIAS le traslada la inquietud de las actividades que se realizaran en la presente vigencia.
El CONSOCIO ECOVISIÓN – 190 le manifiesta al INVIAS que las actividades a realiza en esta vigencia son:
-Mantenimiento de puntos críticos en la Ruta 7506.
- Construcción del puente de caño canoa, que está en construcción de cimentación caisson.
-Señalización y seguridad.
-Instalacion de carpeta asfáltica segunda capa.
-Construcción de la OPC de la marina,

El instituto nacional de vías INVIAS solicita al CONSOCIO ECOVISIÓN – 190 y al CONSORCIO DSC se realice un desglose de la programación en la construcción del puente caño canoa, ya que esta muy general.
El CONSORCIO DSC se compromete a realizar la entrega el día jueves 25 de abril de 2024, de acuerdo a las fases del puente

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Estudio y diseño de puentes	martes, 6 de febrero de 202	CONSORCIO DSC
Entrega documento PAGA	miércoles, 3 de abril de 2024	CONSORCIO DSC
Entrega de OPC la marina	viernes, 10 de mayo de 2024	CONSORCIO DSC
Entrega cronograma de las fases del puente Caño canoa	jueves, 25 de abril de 2024	CONSORCIO DSC

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 00/00/00 (Día / Mes / Año)

b

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ECOVISION-190	
EDWIN BUSTOS	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO DSC	
CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI	SUPERVISOR	INVIAS	

Firmado digitalmente porEdwin Bustos Ibarra Fecha:2024-05-16 11:56-05:00

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Consorcio ECOVISIÓN-190

LISTADO DE ASISTENCIA COMITÉ 17 DE ABRIL 2024

N°	NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE	CARGO	CORREO	EMPRESA O ENTIDAD	TELEFONO
1	LEYDER GALEANO CHACÓN	ING. AUXILIAR	auxiliarecovision190@gmail.com	CONSORCIO ECOVISION 190	3108600959
2	TATIANA CASTRILLÓN	APOYO SOSTENIBILIDAD	SOST.ECOVISION190@GMAIL.COM	CONSORCIO ECOVISION 190	
3	ANDRES JULIAN PERDOMO PEREZ	LIDER DE INTEGRACION	RDINADOR@ESTRUCTURADORCOLOMBIA.	CONSORCIO ECOVISION 190	3152563904
4					
5	LINA PATRICIA CANDIA JIMÉNEZ	APOYO TÉCNICO	lcandia@invias.gov.co	INVIAS / SMCN	3212199837
6	Julie Adriana Otero Burbano	Profesional Ambiental	amb.ecovision190@gmail.com	CONSORCIO ECOVISION 190	3102942075
7	Erika Liset Serrano Prada	Esp. Sostenibilidad	gerencia@simaingenieria.com	CONSORCIO DSC	3153481501
8	Edwin Javier Bustos Ibarra	Director de Obra	edwin.bustos@grupolhs.com	Consorcio DSC	3143854578
9					
10					
11					
12					
13					